

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- QUE Cañar celebra un aniversario de su cantonización;
- QUE el ancestro histórico de este noble pueblo llena de gloria las páginas de las grandes luchas de la Patria; y,
- QUE Cañar ha contribuido con mística y devoción al fortalecimiento de la nacionalidad ecuatoriana con el concurso de hijos como José Peralta y Andrés Córdova.

ACUERDA

- 1.- Saludar al libérrimo pueblo de Cañar con motivo de esta grata recordación.
- 2.- Comprometer los mejores esfuerzos del Congreso Nacional, para contribuir a su desarrollo y progreso.
- 3.- Delegar a los Diputados Dr. Segundo Serrano y Lcdo. Segundo Salinas, para que en la Sesión Solemne de su Ilustre Cabildo, haga la entrega del presente acuerdo y publicar por la prensa Nacional.

ARCHIVO

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, a los veintiún días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.

Dr. Edelberto Bonilla Oleas
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Lcdo. Camilo Restrepo Guzmán
SECRETARIO GENERAL

Dr. Roosevelt Icaza Endara
PROSECRETARIO GENERAL